

GRANJAS REUNIDAS MARTÍN GALÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Granjas Reunidas Martín Galán, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en las oficinas centrales de la Sociedad, sitas en Madrid, calle María de Molina número 25, el día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación especial de facultades para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de los auditores, a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Aumento de los recursos propios de la compañía en la cifra de un millón quinientos dos mil quinientos veinticinco euros (1.502.525 euros) mediante la emisión de dos mil quinientas (2.500) acciones iguales, acumulables e indivisibles, de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.151 al 4.650, ambos inclusive, y correspondiente delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con la ejecución del acuerdo.

Sexto.—Para el supuesto de no aprobación de la ampliación de recursos indicada en el punto anterior, facultar al Consejero Delegado para la elaboración de un estudio que permita establecer diferentes alternativas para la reestructuración de los recursos propios y financieros de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales en lo relativo a los artículos referentes al órgano de administración social, con excepción del título I (artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º), Título II (artículos 5.º y 7.º), Título III (artículos 10.º, 13.º, 14.º, y 26.º que pasará a ser el 23.º), Título IV (artículo 27.º, que pasará a ser el 24.º), Título V (artículos 30.º y 31.º, que pasarán a ser el 27.º y 28.º respectivamente), y Título VI (artículo 32.º, que pasará a ser el 29.º), consiguiente cese del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de Administrador Único.

Octavo.—Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Cierre, en su caso, del Acta notarial

Derecho de Información.—De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a examen y aprobación en su caso, por la Junta.

Derecho de Asistencia.—El derecho de asistencia y voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la Junta General, por lo que el acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo.—29.590.

GRP COMUNICACIÓN INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 10 de junio de 2002, por unanimidad, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose en euros el siguiente Balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	97.933,22
Pérdidas y ganancias	47.153,08
Total Activo	145.086,30
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	72.964,85
Total Pasivo	145.086,30

Barcelona, 11 de junio de 2002.—El Liquidador.—29.488.

GRÚAS Y TRANSPORTES DECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en la ciudad de Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, calle Campo de Santa Marta, 1, bajo, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y de ser preciso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante dicho ejercicio de 2001.

Cuarto.—Facultar expresamente al Secretario del Consejo de Administración de la sociedad a fin de realizar todos los actos necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santiago de Compostela, 5 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Eiriz López.—28.064.

GRUP DE DISTRIBUCIÓN COSTA BRAVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, a las doce horas, del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Ratificación, si procede, de acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sils, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo.—29.489.

GRUPO COMERCIAL DE AUTOMÁTICOS, S. A. (Sociedad absorbente)

ELECTRÓNICOS EGASA LEÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

SÁNCHEZ Y VENTURA, S. L.

Sociedad unipersonal

AUTOMÁTICOS ARÉVALO, S. L.

Sociedad unipersonal

AUTOMÁTICOS MIRSA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y accionistas de las compañías «Grupo Comercial de Automáticos, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Electrónicos Egasa León, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Sánchez y Ventura, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Automáticos Arévalo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, y «Automáticos Mirsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal (sociedades absorbidas) celebradas el día 28 de mayo de 2002, se acordó por unanimidad la fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Electrónicos Egasa León, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Sánchez y Ventura, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Automáticos Arévalo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, y «Automáticos Mirsa, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal por «Grupo Comercial de Automáticos, Sociedad Anónima», con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las compañías oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Ponferrada, 29 de mayo de 2002.—Los Administradores de «Grupo Comercial de Automáticos, Sociedad Anónima», «Electrónicos Egasa León, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Sánchez y Ventura, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Automáticos Arévalo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y «Automáticos Mirsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal.—28.865.

y 3.ª 14-6-2002

GUVAC LECHE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en «Guvac Leche» el día 1 de julio del 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso al día siguiente en segunda convocatoria a las doce con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2001, así como la gestión de los administra-

dores y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Informaciones de Guvac Leche.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Karrantza, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Barreiras Maza.—29.458.

HORMIGONES CABELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Teresa Cajal, 20, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma gratuita o a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarazona, 10 de junio de 2002.—El Administrador, José Antonio Cabello Pérez.—29.565.

HORMIGONES Y BOMBEOS HUEVAR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Sevilla, calle Medalla Milagrosa, 6 el día 29 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2002, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión) relativas al ejercicio 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste, conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, o bien para obtener, si lo desean, de forma gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 12 de junio de 2002.—María José Correa Vela, Administradora Única.—29.591.

HOTELES CALA SAN MIGUEL, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la sociedad «Hoteles Cala San Miguel, Sociedad Limitada», se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de junio del año en curso, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida del Mediterráneo, número 53, de Benidorm (Alicante), y, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura a aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2001, así como de la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Benidorm, 27 de mayo de 2002.—Juan Ferri Guardiola y Jordi Fuste Puyol.—29.536.

Anejo

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

INDUSTRIAS RURALES DEL JALÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2002 se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), carretera nacional II, kilómetro 272, para el día 29 de junio de 2002, en primera convocatoria y para el día 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria, a las trece horas cada día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea, entre ellos el informe de gestión y la propuesta de resultados del ejercicio 2001.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 12 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo, José Jiménez Gómez.—29.469.

IBERCOMERCIO E INDUSTRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en la calle Muiños 25, en Vigo, el 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las doce treinta horas en segunda, en el mismo domicilio, con el orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión, aplicación de resultados y la gestión de los administradores del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Vigo, 1 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—29.470.

INGENIERÍA DE CALOR Y ELECTRICIDAD, S. A. (ICESA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores socios para celebración de la Junta general, que se celebrará en Málaga, calle Balleniza, número 55, el día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a las catorce horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2000 y 2001, y rectificación de las correspondientes a 1998 y 1999.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado de los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2000 y 2001, y rectificación de los correspondientes a 1998 y 1999.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador durante los citados ejercicios.

Cuarto.—Planificación de la estrategia empresarial futura.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios podrán examinar la documentación pertinente en las oficinas de la compañía, o solicitar su envío.

Málaga, 12 de junio de 2002.—Antonio Luis García Ferrández.—29.537.

INELTA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará el día 30 de junio de 2002 en el hotel «Oromana», avenida de Portugal, sin número, de Alcalá de Guadaira, a las trece horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y fijación, en su caso, de número de miembros del Consejo.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, en su caso, del acta de la Junta.

Alcalá de Guadaira, 12 de junio de 2002.—El Presidente, Miguel María Taboada Montes.—29.529.

INVERSIONES VILLA DE PARÍS III, SIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente, número 8, edificio Albia II, planta 5.ª, departamento F, el día 29 de junio de 2002, a las trece horas,